

Sesión del 13 de enero del 2015

Alumnos pagantes y matriculados.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los resúmenes de los alumnos pagantes no matriculados, pagantes y matriculados, por carrera, en el Ciclo de Verano 2015-0, al 13 de enero del 2015.

Premio Nacional de Responsabilidad Social.

el Consejo Universitario acordó expresarle su felicitación a los editores del Periódico Oficial Propuesta de la Universidad Ricardo Palma, por haber recibido el Premio Nacional Responsabilidad Social, en reconocimiento a su trayectoria, difusión de los valores y la cultura de nuestro país.

Felicitación: Señorita Lucelia Karina Hurtado Kubota.

El Consejo Universitario acordó expresarle su felicitación a la señorita Lucelia Karina Hurtado Kubota por haber sido propuesta como la mejor SECIGRISTA del año 2014 por el Director General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Libro "Principios, Leyes y Conceptos Fundamentales de la Psicología".

El Consejo Universitario acordó expresarle su felicitación a los docentes Héctor Hugo Sánchez Carlessi y Ana Esther Delgado Vásquez por la realización del Libro "Principios, Leyes y Conceptos Fundamentales de la Psicología", en el año 2014.

Registro digital físico del LOG de Transacciones del servidor de correo administrativo.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del acta de presencia del Notario Enrique Mendoza Vásquez de fecha 17 de diciembre del 2014 en el cuarto piso del Edificio Administrativo de la Universidad, sobre el registro digital físico del LOG de Transacciones del servidor de correo administrativo, cuyo duplicado, lacrado y sellado será entregado al señor Rector, el día jueves 18 de diciembre a las 15:00 horas en dicho local, bajo fe de entrega notarial.

Evaluaciones Externas:

a. Carrera Profesional de Arquitectura.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Oficio N°002-2015/EEFIA.02 del Gerente General de la Empresa Evaluadora con Fines de Acreditación que remite ante el rectorado el resultado de la Evaluación Externa de la carrera profesional de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma.

b. Carrera Profesional de Administración y Gerencia.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Oficio N°001-2015/EEFIA.02 del Gerente General de la Empresa Evaluadora con Fines de Acreditación que remite ante el rectorado el resultado de la Evaluación Externa de la carrera profesional de Administración y Gerencia de la Universidad Ricardo Palma.

Dispensa de pago de los derechos de certificación de documentos.

El Consejo Universitario acordó autorizar la dispensa del pago de los derechos de certificación de documentos de los docentes ordinarios incursos en el proceso 2014 de promoción de docentes ordinarios de la Universidad Ricardo Palma.

Designación de Director de Escuela Profesional.

El Consejo Universitario acordó ratificar el acuerdo N°0595-2014-ACF del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, aprobando la designación del doctor Carlos Cavani Grau, como Director de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, disponiendo el pago de la bonificación al cargo, la que será percibida durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones.

Designaciones: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó encargar al ingeniero Carlos Oquelize Martínez, como Coordinador General de la Oficina de Calidad y Acreditación, a partir del 05 de enero del 2015, y designar al magíster Juan Rivas Vera, como Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, a partir del 05 de enero del 2015.

Proceso de admisión 2015-I: Programa Beca 18.

El Consejo Universitario aprobó el cuadro de vacantes del proceso de admisión 2015-I del Programa Beca 18, para la región Amazonas y el acta general de postulantes en orden de mérito y el acta de postulantes por carrera en orden de mérito del proceso de admisión 2015-I del Programa Beca 18 de la región Amazonas, cuyo relación obra en el archivo de la Secretaría General.

Informe: Oficina de Relaciones Universitarias.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del oficio N°003-2015-ORU-D del 06 de enero del 2015 de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, sobre el número de estudiantes en el 2014 y el Programa de Movilidad Estudiantil para el 2015.

Otorgamiento de mención honrosa póstuma.

El Consejo Universitario acordó otorgar la mención honrosa de Bachiller en Administración de Negocios Globales en forma póstuma al ex-estudiante Marcio André Córdova Miranda, en mérito de haber concluido exitosamente todos sus estudios en el semestre 2013-II antes de su fallecimiento.

Duplicado de diplomas:

a. Señorita Mercedes Leonila Mercado Ramos.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica en favor de doña Mercedes Leonila Mercado Ramos, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

b. Señor Marco Antonio Ruiz Rocca.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica en favor de don Marco Antonio Ruiz Rocca, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Plan de Estudios 2015-I de la carrera de Arquitectura.

El Consejo Universitario aprobó el Plan de Estudios 2015-I de la carrera de Arquitectura, cuyo texto obra en el archivo de la Secretaría General.

Curso: Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Laborales.

El Consejo Universitario, luego del intercambio de opiniones entre sus miembros, aprobó ratificar la continuidad del dictado del curso Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales que se viene desarrollando en el Ciclo de Verano 2015-0.

Ampliación de partida presupuestal.

El Consejo Universitario aprobó autorizar a la Oficina Central de Planificación, la ampliación de la partida presupuestal para la reimpresión de 5000 formatos de diplomas de grados y títulos.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0024-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Recursos Humanos*", bimestre Enero – Febrero 2015", con un mínimo de 61 participantes por cada grupo o promoción, que remite la directora del Instituto de Recursos Humanos "Américo Bibolini Trucios", la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0025-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Coaching y Consultoría*", bimestre Enero - Febrero 2015", que remite la directora del Instituto de Recursos Humanos "Américo Bibolini Trucios", la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

c. Oficio N°0026-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Responsabilidad Social*", Bimestre Enero - Febrero 2015", con un mínimo de 21 participantes en cada una de las promociones, que remite la directora del Instituto de Recursos Humanos "Américo Bibolini Trucios", la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

d. Oficio N°0028-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Recursos Humanos a Distancia*, bimestre Enero – Febrero 2015", con un mínimo de 16 participantes por cada grupo o promoción, que remite la directora del Instituto de Recursos Humanos "Américo Bibolini Trucios", la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

e. Oficio N°0030-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*II Examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera DELE 2014*", que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Corrección de denominación de diplomado.

El Consejo Universitario aprobó precisar, con referencia a su acuerdo N°3240-2014 de fecha 18 de noviembre del 2014, que la denominación correcta de la actividad del Instituto de Investigaciones Filosóficas debe ser *I Diplomado Especializado en Investigación Cuantitativa*, debiendo el Instituto proceder a la corrección inmediata.

Prohibición de actividades en zonas restringidas.

El Consejo Universitario acordó exhortar a la comunidad universitaria, en especial a las Facultades, el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Universitario N°0358-2012, adoptado en la sesión de fecha 14 de febrero del 2012 que aprobó el Reglamento sobre uso del espacio en las propiedades de la Universidad Ricardo Palma, que declara en su artículo 17°, zonas restringidas de la Universidad, por tanto no autorizadas, a las puertas de ingreso a los locales de la Universidad, los pasadizos por donde se desplazan docentes, estudiantes, trabajadores y visitantes, y a los jardines en general.

Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del convenio de prácticas pre-profesionales de la estudiante Karina Clelia Espinoza Porras.

Revista de la Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Oficio N°0054-2015-FMH-D del Decano de la Facultad de Medicina Humana que eleva ante el rectorado 20 ejemplares de la Revista (Volumen 14/Número 1/Año-2014) de su Facultad.

Becas de estudios:

a. Oficio N°0009-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó otorgar, en vía de regularización, 4/5 de beca de estudios excepcional, al estudiante Alan Elías David Lojas Gutiérrez, de la carrera de Medicina Humana, código 200320941, para el semestre 2014-II.

b. Oficio N°0010-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó restituir, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Fuerza Aérea del Perú a la estudiante Kiara Alexandra Gastelo Núñez, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201411456, para el semestre 2014-II.

c. Oficio N°0011-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó restituir, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú al estudiante Manuel Anthony Jesús Huayre Martínez, de la carrera de Administración de Negocios Globales, código 201310263, para el semestre 2014-II.

d. Oficio N°0012-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó restituir, en vía de regularización, 1/5 de beca de estudios a la estudiante Ximena Alejandra Córdova Ludeña, de la carrera de Arquitectura, código 201120157, para el semestre 2014-II.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0037/2015.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Cynthia Calero Lavado
2. Edissa Diane Sánchez Velásquez

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Enfermería

1. Beatriz Soraida Moscoso Raya

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Diego Edgardo Machuca Vargas – Machuca
2. Claudia Karina Góngora Sánchez

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Sandra Eliana Barreda Quintanilla
2. Daniela María Córdova Bojórquez

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Enfermería

1. Marina Elizabeth Falcón Atencio
2. Gricelda Ramos López
3. Faustina Ruiz Collazos
4. Gabriela Sandra Gil Zevallos
5. Lissette Mireya Calero Salazar
6. Maliuska Stephanie López Victorio
7. María Magdalena Mamani Bartolo
8. Cynthia Vanessa Marroquin Acero